

BASES PROGRAMÁTICAS

Las siguientes Bases constituyen el marco ideológico en el que se encuadra el plan de Gobierno del Partido ENCUESTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

- [Desarrollo economico y empleo.](#)
- [Promocion humana, derechos humanos y politicas sociales.](#)
- [Reforma politica, rol del Estado y profundizacion de la democracia.](#)
- [Justicia y Seguridad.](#)
- [Relaciones internacionales e integracion regional.](#)
- [Ambiente sustentable.](#)

DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

- Procuramos la promoción de un desarrollo económico armónico, integrador de la economía urbana y potenciador de la actividad industrial, las de alta tecnología, el turismo y los servicios.
- Entendemos necesaria la recreación de mecanismos de promoción de ciertas actividades productivas, en particular las generadoras de mayor número y calidad de empleos, privilegiando y alentando a las PYMES.
- Consideramos que el empleo debe ser considerado un derecho fundamental en el marco plural y complejo de una sociedad que se desenvuelve en un Estado de Derecho, orientado, más allá de la reproducción de la riqueza y de la producción de bienes y servicios, a la plena satisfacción de las necesidades materiales de los trabajadores, velando por la seguridad y las normales condiciones del ambiente laboral.
- Promovemos una significativa reforma tributaria, mecanismo que entendemos fundamental para un profundo proceso de redistribución de la riqueza y de ruptura ostensible con el modelo de acumulación económica establecido desde la segunda mitad de la década del 70 en la Argentina que beneficia, fundamentalmente, al capital financiero concentrado. Esta reforma tributaria – de carácter progresiva – procurará gravar de manera distinta a los contribuyentes con mayor capacidad económica, desalentando al capital ocioso y especulativo.

DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS SOCIALES

◊ Acceso a la Salud, Educación y Vivienda para todos y todas

A partir de la década del 90 se privatizan distintas áreas de política social -la salud, la educación, la seguridad social- con la consigna de que cada individuo es responsable de su propia situación y porvenir. De esta manera, los servicios públicos universales son introducidos en el mercado permitiendo una mercantilización creciente de la política social y un abandono progresivo de sus destinatarios/as.

El resultado es una degradación sin precedentes de los indicadores sociales que habían configurado a la sociedad argentina. Precarización laboral, desempleo estructural, pobreza extrema y una creciente vulnerabilidad y desigualdad social configuran el escenario a partir del cual es necesario refundar la integración. Para esto se requiere asumir un nuevo enfoque de política social que redefina y redimensione el rol del Estado, que recupere su rol regulador e integrador y debata aspectos sustantivos de la política social.

En este escenario, gran parte de la población queda excluida del acceso a los más fundamentales derechos humanos. El Estado local, como articulador de la diversidad social, debe bregar por la compensación de esas desigualdades garantizando -junto al sector privado y las organizaciones de la comunidad- un mayor y mejor acceso de la ciudadanía a la vivienda, la cultura, la salud, la educación, la recreación y el descanso.

La defensa de todos los derechos humanos, así como la condena de cualquier acto que vulnere la integridad física, intelectual o espiritual de los ciudadanos, debe ser asumida como una política de Estado.

No se trata sólo de producir crecimiento económico y construir herramientas exitosas de "gerenciamiento social": se trata de que la política económica y la social se piensen y desarrollen de forma simultánea para garantizar el desarrollo conjunto de la economía y la sociedad y del desarrollo de políticas de formación de ciudadanía que enfoquen la cuestión social no ya desde la lógica del "asistencialismo y gerenciamiento" sino desde la óptica de los derechos humanos y sociales.

REFORMA POLÍTICA, ROL DEL ESTADO Y PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Mucho ha contribuido a la conformación de una sociedad dual y fragmentada como nunca en nuestra historia, de la que apenas estamos emergiendo, la falta de respuestas de la política a la entronización del mercado como regulador de la vida social de los argentinos en las últimas décadas.

Cooptación, claudicación, corrupción, frivolidad, pérdida de ideales, crisis de representación, voluntarismos, política de gerentes, profesionales y operadores “todo terreno” y otros tantos conceptos posiblemente asociados, junto con otras situaciones de crisis que se evidencian en la representación política a nivel general con la crisis del Estado de Bienestar y las políticas neoliberales, constituyeron un cóctel altamente destructivo para minar, en buena medida, las expectativas que despertó la transición democrática iniciada en 1983.

Es necesaria, sin mayores dilaciones, una profunda reforma política – y no una ocasional, efectista y gestual – y para ello es necesario desarrollar mecanismos para la reforma institucional, revisar las lógicas de la representación política, promover reformas legales a la normativa de partidos políticos, utilizar los mecanismos de democracia semidirecta, diseñar herramientas tendientes a una mayor participación, transparencia y control de las acciones de los funcionarios públicos y de los partidos políticos, reformar el sistema electoral y generar un mayor control sobre los financiamientos partidarios.

El Estado debe recuperar un rol planificador de la economía constituyéndose en un actor estratégico del desarrollo económico, social y productivo, orientando la prestación de servicios públicos con carácter de universalidad.

La profundización y consolidación de la democracia debe generar diversos instrumentos de acercamiento a los ciudadanos, promoviendo la implementación de más y mejores mecanismos de participación semidirecta en el ámbito local.

Se debe promover una cultura de difusión permanente de los derechos para todas las personas que atraviese las barreras culturales, etarias, de género, de posición económica o social, de nivel de instrucción y que fortalezca una cultura jurídica básica y accesible para todos y todas.

No podremos generar una sociedad verdaderamente más justa y democrática si, además de procurar el logro de mayores niveles de calidad material de vida, no se avanza en la formación de una conciencia que sitúe a los ciudadanos dentro de las posibilidades del ejercicio efectivo de sus derechos.

JUSTICIA Y SEGURIDAD

Uno de los legados más terribles de la dictadura que transformó la estructura política, económica, social y cultural de la Argentina contemporánea, ha sido la desprotección en que se han visto sumidos vastos sectores sociales del país, fundamentalmente los sectores populares.

Es un desafío, entonces, buscar políticas que resulten inclusivas en materia de seguridad, sobre las personas y la propiedad, y acceso a la justicia que, generando acciones que construyan ciudadanía e integración social protejan, a la vez, los derechos de todos, propiciando los derechos civiles, sociales, individuales y colectivos.

Algunas líneas básicas de nuestro ideario en materia de seguridad y justicia guardan estrecha coincidencia con lo esbozado en algunos documentos elaborados por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), en particular lo indicado en el texto "Más seguridad – Más derechos", realizado por diversos organismos de derechos humanos, centros de estudios judiciales, centrales sindicales, organizaciones académicas, religiosas y de la sociedad civil en general.

Algunas líneas de trabajo fundamentales en esta materia serían:

- 1 Generar una fuerte política de control de armas y material explosivo.
- 2 Abonar las políticas de seguridad con otras políticas públicas que promuevan la inclusión social.
- 3 Propiciar mecanismos participativos de resolución de conflictos sobre todo en comunidades y territorios altamente convulsionados.
- 4 Evitar el uso desproporcionado e irracional de la fuerza por parte de las agencias públicas de prevención y represión del delito.
- 5 Repensar la organización y lógica de las instituciones de seguridad.
- 6 Desarticular las estructuras de corrupción policiales.
- 7 Propiciar un mayor control de la sociedad civil a las instituciones de seguridad.
- 8 Proteger los derechos y estándares internacionales de las personas privadas de su libertad.
- 9 Propiciar reformas procesales y penales que hagan más efectivos los procesos sin vulnerar los derechos y garantías constitucionales.

En lo atinente a las acciones en el campo de la justicia es necesario ampliar la mirada más allá de la necesaria eficacia en la investigación, detención, juzgamiento y eventual condena de hechos delictivos, abandonando las estrategias autoritarias y de demagogia punitiva en este campo.

Es importante recordar que la función central de la justicia es el control de los otros poderes y la protección de los derechos ciudadanos, amén del castigo a las conductas consideradas delictivas, asegurando el derecho de defensa en juicio.

Se deben abandonar la inconsistencia legislativa y la sanción de normas presuntamente salvadoras, que se constituyen muchas veces en meros "parches" demagógicos, contradictorios y cercenadores de derechos y garantías fundamentales.

La articulación de las acciones de las fuerzas de seguridad y de los distintos niveles de gobierno resultan fundamentales para la planificación, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en esta materia.

RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN REGIONAL

Resulta notorio el análisis crítico que se realiza en líneas generales en nuestra región respecto de las políticas neoliberales implementadas en las últimas décadas y las terribles consecuencias y costos sociales que derivaron de ello para la vida de nuestros pueblos.

Asistimos a un momento particular en la región: se evidencia la búsqueda de una integración regional que tenga en cuenta fundamentalmente los intereses de las mayorías populares en nuestros países, más allá de las políticas comerciales.

Han emergido importantes liderazgos nacionales, que procuran mayor autonomía en sus decisiones respecto de E.E.U.U. y la Unión Europea y la implementación de políticas públicas tendientes a mayores niveles de calidad de vida para nuestros pueblos. Se encuentran, algunas en ejecución, otras en proyección, diversas iniciativas de integración productiva y de planificación de grandes obras estratégicas para el desarrollo de la infraestructura y la integración territorial de nuestros países.

Asimismo se observa en franca expansión un proceso de integración en los niveles subnacionales, sea en los ámbitos provinciales, estatales, regionales y de ciudades de nuestra región. Alentamos la continuidad y el fortalecimiento de este proceso y comprometemos nuestros esfuerzos en dichas acciones.

DESARROLLO SUSTENTABLE

Resulta evidente que se debe efectuar un relevamiento o diagnóstico ambiental integral, que permita evaluar, diseñar, ejecutar, encauzar y controlar las políticas públicas desarrolladas en tal sentido.

La planificación de las localizaciones productivas requiere de un profundo estudio de impacto que pueda promover y facilitar las actividades comerciales e industriales y consolidar centros poblacionales en los que los habitantes puedan desarrollar su vida sin que se vean afectados por molestias o perjuicios en su salud psicofísica en razón de las mentadas actividades.

Es necesario preservar las áreas y especies protegidas y desarrollar un intenso proceso de educación y formación ambiental en todos los ámbitos.

En este sentido, el desarrollo sostenible es el mecanismo que plantea integrar el desarrollo económico, el ecológico y el político-social para "ecologizar la economía y economizar la ecología", conservar la diversidad biológica, estabilizar el crecimiento desmedido de la población, satisfacer las necesidades no poniendo en riesgo las generaciones futuras, reducir el uso de recursos no renovables, los niveles de producción de basura y los desequilibrios regionales y mejorar la calidad de vida y las prestaciones de bienes y servicios redistribuyendo los medios de producción.



encuentro
por la democracia y la equidad

Ingresando a:

<http://www.partidoencuentro.org.ar/institucional.php?site=ciudad&id=inst-ciudad>
encontrarás la versión digital completa de nuestras bases programáticas.